ACTA No. 073		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de revisión y verificación de cumplimiento de perfiles para la preselección de candidatos a instructor contratista del Centro Teleinformática y Producción Industrial – VIGENCIA 2025.		
CIUDAD Y FECHA: Popayán 22 de septiembre de 2025.	**HORA INICIO:** 08:00	**HORA FIN:** 10:00
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de Teleinformática y Producción Industrial.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** REGIONAL CAUCA - Centro de teleinformática y Producción industrial CTPI.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del Quorum
2. Verificación del plan de contratación aprobado
3. Verificación del cumplimiento de perfiles desde el Banco de instructores 2025 o mediante convocatoria individual.
4. Recomendar al ordenador del gasto (subdirector del centro de Teleinformática y Producción industrial), el listado de candidatos que cumplen los perfiles de las convocatorias individuales para su posible contratación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisar hojas de vida y verificar el cumplimiento de perfiles requeridos, según los lineamientos establecidos para la contratación de instructores vigencia 2025, y recomendar al Subdirección del Centro su posible contratación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reunidos el comité en pleno, se verifica la asistencia de los integrantes del comité de verificación del centro. Se adjunta registro de asistencia.

2. **Verificación del plan de contratación aprobado**. Se revisa y verifica el plan de contratación aprobado por subdirección objeto de las necesidades actuales del centro. El plan de contratación corresponde a las necesidades de contratación en los programas de formación de FIC presentado en el anexo_2 del 11 de septiembre del 2025 y aprobados por el ordenador del gasto del centro de Teleinformática y Producción Industrial Regional Cauca.

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACION PROFESIONAL

CUARTA OFERTA

PERIODO : AÑO 2025														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO			$ 183.673.628											
UTILIZADO			$ 124.186.797						ELABORADO POR:					
SALDO			$ 29.486.731						Nombre:	Coordinadores académicos				
% UTILIZADO:			81%						Teléfono:	XXXXXX IP XXXXXX				
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	NO. CONTRATOS	MESES	DIAS	INICIO (D-M-A)	TERMINACION (D-M-A)	PROFESIONALES	COSTO TOTAL HONORARIOS	TECNICOS Y/O TECNOLOGOS	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION LECTIVA	PERFIL
Centro de Teleinformática y Producción Industrial	TECNÓLOGO	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.	Periodo Fijo	2	3	0	19 de septiembre de 2025	18 de diciembre de 2025	$4.599.511	$27.597.066			1.440	"REQUISITOS ACADEMICOS: ALTERNATIVA 1.TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES, A LA ESPECIALIDAD DE:INGENIERÍA CIVIL.CONSTRUCCIONES CIVILESTÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ARQUITECTURA, AFINES A LA ESPECIALIDAD DE:ARQUITECTO CONSTRUCTOR CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERÍATÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE:ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES.ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA.ALTERNATIVA 2.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AFINES A LAS ESPECIALIDADES DE:TECNOLOGÍA EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL.TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN.TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN.TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EN LA ESPECIALIDAD DE:TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES EXPERIENCIA LABORAL:ALTERNATIVA 1:VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.ALTERNATIVA 2:TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ:VENTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN A IMPARTIR Y SEIS (6) MESES EN DOCENCIA."
Centro de Teleinformática y Producción Industrial	TÉCNICO	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	Periodo Fijo	3	3	0	19 de septiembre de 2025	18 de diciembre de 2025	$4.599.511	$41.395.599			1.440	REQUISITOS ACADÉMICOS: ¿ARQUITECTO ¿INGENIERO CIVIL ¿TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN ¿TÉCNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN ¿INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ¿INGENIERO ELECTRICISTA EXPERIENCIA LABORAL: ¿EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA 24 MESES EN EL ÁREA DE SU PROFESIÓN
Centro de Teleinformática y Producción Industrial	TRANSVERSAL	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Presencial	Periodo Fijo	2	3	0	19 de septiembre de 2025	18 de diciembre de 2025	$4.599.511	$27.597.066			1.440	TITULO DE PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN CUALQUIER NÚCLEO DE CONOCIMIENTO CON NIVEL DE LENGUA CERTIFICADO DE MÍNIMO B2 DE ACUERDO CON EL MCER EN CADA UNA DE LAS CUATRO (4) HABILIDADES DE DOMINIO DE LENGUA (COMPRENSIÓN ORAL, COMPRENSIÓN ESCRITA, PRODUCCIÓN ORAL, PRODUCCIÓN ESCRITA). EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ACEPTA PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES DE LENGUAS LOS EXÁMENES INTERNACIONALES ENLISTADOS EN LA RESOLUCIÓN 12730 DEL 28 DE JUNIO DE 2017 DEL MEN CON UNA VIGENCIA MÁXIMA DE 2 AÑOS. NO SE ACEPTAN AQUELLOS EXÁMENES CATALOGADOS EN ESTA RESOLUCIÓN COMO "CLASIFICACIÓN (PLACEMENT)", "NIÑOS DE 7 A 12 AÑOS (YOUNG LEARNERS)" Y "JÓVENES (TEENAGERS)". VER AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO EN ANEXO 1 LA LISTA DE EXÁMENES ADMITIDOS POR EL SENA PARA TALES FINES. PARA TECNÓLOGO MÍNIMO 24 MESES EN LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN LA LENGUA EXTRANJERA EN INGLÉS, PARA PROFESIONAL 12 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN IDIOMA INGLES"
Centro de Teleinformática y Producción Industrial	TÉCNICO	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	Periodo Fijo	2	3	0	19 de septiembre de 2025	18 de diciembre de 2025	$4.599.511	$27.597.066			1.440	NIVEL DE ESTUDIO: LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA, INGENIERIA ELECTROMECANICA, INGENIERIA EN DISTRIBUCION Y REDES ELÉCTRICAS, INGENIERIA ELECTRICA, LICENCIATURA EN ELECTROTECNIA, LICENCIATURA EN ELECTRONICA, LICENCIATURA EN ELECTROMECANICA, INGENIERIA ELECTRONICA. ALTERNATIVA DE ESTUDIO: TECNOLOGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTROMECÁNICA, TECNOLOGIA ELECTROMECANICA, TECNOLOGIA EN GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN DISTRIBUCION DE LA ENERGIA ELECTRICA, TECNOLOGIA EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y DE POTENCIA. EXPERIENCIA LABORAL: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.

Firmado digitalmente por MOSQUERA ERAZO DANIELA

Daniela Mosquera Erazo

Subdirectora (E) del Centro de Teleinformática y Producción Industrial

Proyectó:

Dimas Gentil Bolaños

Coordinador académico

Kevin Trujillo

Coordinador académico

3. Verificación del cumplimiento de perfiles desde el Banco de instructores 2025

La Dirección General del SENA, expidió la Circular **SENA No. 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024**, dando a conocer las directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 (Articulo 32 – numeral 3 Ley 80 de 1993). De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el articulo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el articulo 22 - numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013) y la Resolución No. 1979 de 2012, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE.

La Circular **SENA No. 3-2024-000278 del 27 de noviembre de 2024**, ordenó las siguientes directrices para contratación de instructores en la vigencia 2025: Teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores. Con este fin, para la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2025, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3- 2023- 000212 del 3 de noviembre de 2023 y los demás lineamientos emitidos con base en ella, con excepción de la conformación del Comité de Verificación, que se regirá por lo indicado en esta Circular. En consecuencia, la contratación de los Instructores en el 2025 se realizará aplicando el procedimiento y los demás lineamientos indicados en esa circular y como se ha venido trabajando en el 2024 bajo el esquema de publicación de perfiles a necesidad de los Centros de Formación Profesional dado que el Banco está abierto de forma permanente. Teniendo en cuenta lo anterior, no se realizará convocatoria nacional en diciembre del 2024, sino que se continuará con el esquema de convocatorias específicas de acuerdo con los requerimientos de los Centros de Formación para suplir nuevas necesidades de contratación, o aquellas que no se puedan suplir con las hojas de vida registradas actualmente en el Banco de Instructores. Los Centros que requieran nuevos perfiles, según la oferta de los programas de formación, podrán hacer nuevas convocatorias a partir de enero del 2025, una vez se tenga la actualización remitida por parte de la Dirección de Formación Profesional a la Agencia Pública de Empleo del SENA.

La inscripción en el Banco de Instructores del SENA para las personas interesadas en formar parte de este sigue siendo permanente, y quienes lo hagan a partir de la fecha de esta circular podrán participar en las convocatorias específicas que realizará la entidad durante el 2025 para suplir nuevas necesidades de contratación, o aquellas que no se puedan suplir con el actual Banco de Instructores.

Los perfiles las convocatorias específicas que requieran los Centros de Formación durante el 2025, serán publicadas en el mismo aplicativo de la Agencia Pública de Empleo – APE.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta los lineamientos anteriores, se procedió a verificar y preseleccionar los aspirantes que fueron migrados desde el Banco de instructores 2024 al Banco de instructores 2025. Se aclara, que las necesidades de contratación del centro se encuentran consignadas en los planes de contratación presentados y aprobados en enero 2025 y corresponden con las convocatorias registradas o migradas en el Banco de instructores 2025. Por tanto, los aspirantes fueron revisados y preseleccionados directamente desde este banco.

A continuación, se describe cada una de las convocatorias o necesidades de contratación del centro, y los aspirantes preseleccionados para la revisión y aprobación del ordenador del gasto.

4. **Recomendar al ordenador del gasto (subdirector del centro de Teleinformática y Producción industrial) el listado de candidatos**

4.1 Preseleccionados Programa FIC

Coordinador Dimas Bolaños

Convocatoria:

Nivel	**Nombre del** programa	**No. vacantes**
Transversal	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	1

Seleccionados:

Identificación	**Nombre**	**Contacto**
1061820030	MARIA ISABEL DEJOY USMA	mariaisabeldu@unicauca.edu.co 3243240542

Observación:
El candidato se seleccionó del banco de instructores 2025 de la convocatoria 25945- Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial, del Centro de Teleinformática y producción Industrial, ya que cumple con el perfil solicitado.

Convocatoria:

Nivel	**Nombre del** programa	**No. vacantes**
Tecnólogo	CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES	2

Seleccionados:

Identificación	**Nombre**	**Contacto**
1061739842	JULIAN ALBERTO ROA HERNANDEZ	arqroajulian@gmail.com 317895733
79755917	CARLOS ANDRES ANTE SUAREZ	carlosandresante@gmail.com 3147049355

Observación:
El candidato JULIAN ALBERTO ROA HERNANDEZ, se seleccionó del banco de instructores 2025 de la convocatoria 27453-CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES, el candidato CARLOS ANDRES ANTE SUAREZ, se seleccionó de la convocatoria 27531- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES., ambas del Centro de Teleinformática y producción Industrial, ya que cumplen con el perfil solicitado.

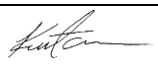
CONCLUSIONES

1. Se recomienda a la señora subdirectora de centro una vez verificado el cumplimiento de perfiles de los candidatos, contratar los candidatos preseleccionados en la presente acta, según la circular nacional de contratación de instructores 2025.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Compartir esta acta con la oficina jurídica del centro para su trámite	22 de septiembre de 2025.	Coordinadores académicos.	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Dimas Gentil Bolaños Urbano	Coordinador académico	
Kevin Andres Trujillo Angulo	Coordinador académico	
Daniela Mosquera	Subdirectora(E)	 Firmado digitalmente por MOSQUERA ERAZO DANIELA